



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista, el acta número cuarenta y nueve guion dos mil diecisiete (49-2017) de fecha doce de mayo de dos mil diecisiete de la sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia, que copiada literalmente dice:

“...DÉCIMO. ASUNTO: Sub Secretaria de la Corte Suprema de Justicia remite oficio de la Procuraduría General de la Nación donde solicita realizar el cambio de integrantes como titular y suplente de los tribunales de Conciliación y Arbitraje del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Ixchiguan, San Marcos. La Corte Suprema de Justicia, **resuelve: a.** Se modifica el número treinta y nueve, del número romano uno, del punto DÉCIMO, del acta número veintiséis – dos mil diecisiete de la sesión de pleno del ocho de febrero de dos mil diecisiete, el cual queda de la siguiente forma: **“39. Juzgado de Trabajo y Previsión Social del municipio de Ixchiguan, departamento de San Marcos: Vocales Sector Laboral: Titular: GUSTAVO ADOLFO GUERRA VÉLIZ, OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -ONSEC-; Primer Suplente: ANA CLAUDIA ORTÍZ ORTÍZ, OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -ONSEC-; Segundo Suplente: DORIS AZUCENA CERNA CABALLEROS, COMISION PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLITICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS -COPREDEH-.”** De conformidad con lo establecido en los artículos: doscientos noventa y cinco del Código de Trabajo, Decreto un mil cuatrocientos cuarenta y uno del Congreso de la República; y seis de la Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado, Decreto setenta y uno – ochenta y seis del Congreso de la República, remítase la anterior modificación al Juzgado de Trabajo y Previsión Social interesado y al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Publíquese en el Diario Oficial, en otro de mayor circulación y en la página Web del Organismo Judicial..... (Aparecen las firmas respectivas)”. Y para remitir a la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo del Organismo Judicial, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Guatemala, el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.



ABOGADO RONY EULALIO LÓPEZ CONTRERAS
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

